MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° ..0234
SANTA FE, 27 JUL 2017

VISTO:

El Expediente Nº FG-000285/2017 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de un detector de metales tipo pórtico para el acceso a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para la compra de dicho equipo se ha convocado a la Gestión Directa Nº 21/17, habiéndose cursado invitación a ocho firmas del ramo, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio, de conformidad a la nueva normativa aplicable a las compras y contrataciones.

Que se han recibido ofertas de tres de ellas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que todos los equipos ofrecidos cumplen con las especificaciones de la Solicitud de Presupuesto, razón por la cual se propicia la adjudicación a la oferta de menor costo correspondiente a la firma SAFTEC de Sergio G. Gentile.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto N° 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 21/17 y adjudícase a la firma "SAFTEC de Sergio G. Gentile", CUIT 20-14509648-1, la adquisición de un detector de metales tipo pórtico, marca ZKTeco, modelo ZK-D1065S, destinado a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($ 23.655,00) en los términos de su oferta y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto.

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE